



**CLUB ESPAÑOL
DE LA ENERGÍA**

ENERCLUB

INSTITUTO ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

II Curso avanzado de Derecho de la Energía 2009 - 2010

EL SECTOR PETROLERO ESPAÑOL

Alfonso Ballester

18 de Noviembre de 2009

1.- La industria antes del año 1927

1.1 Prácticamente insignificante actividad de exploración/producción:

- Petrolífera de Pambanco, prospecciones en Sevilla
- Petrolífera del Ebro, " en Navarra
- Petróleos de Begoña, fundada en 1920 con concesiones en Veracruz (Méjico)
- Etc

1.2 Importación y distribución de productos en manos de reducido grupo de empresas filiales de firmas extranjeras: Standard Oil (cuota de mercado 50%), Shell (35%) etc

1.- La industria antes del año 1927

1.3 Pequeñas instalaciones de refino, basadas en el aprovechamiento de los beneficios arancelarios de la importación de crudo (en realidad importaban un producto intermedio):

- Sabadell y Henry, planta en Cornellá
- Deutsch y Cia, planta en León
- Babel y Nervión, plantas en Zorroza, Alicante y Valencia

1.4 Petróleos de Porto Pi; Creada en 1923 y controlada por El Grupo March. Contrato en exclusividad con Soviet para la Importación de crudo y productos rusos. Refinería en Porto Pi, y cuota de mercado del 15%.

1.- La industria antes del año 1927

- 1.5 Actividad de destilación de pizarras bituminosas en Puertollano a cargo de la empresa minera Peñarroya.

2.- La creación del Monopolio de Petr6leos

- Real Decreto del 28/6/27 propiciado por Jos6 Calvo Sotelo, Ministro de Hacienda de la Dictadura, crea el Monopolio de Petr6leos a favor del Estado en toda Espa1a salvo las Islas Canarias.
- El R.D. dispone de un amplio pre6mbulo donde justifica la medida:
 - Importancia del petr6leo para la industria y la defensa nacional
 - "Emancipar la econom1a nacional creando una industria aut6ctona a base de adquirir yacimientos en el extranjero (no parec1a posible alumbrarlos en Espa1a), construyendo una flota de buques-tanques, y montando en Espa1a la industria de refinado para que la importaci6n se restrinja a los crudos".
 - Motivaciones fiscales; monopolios de explosivos y tabacos hab1an resultado muy productivos.
 - Permitir1 un mejor control de los precios, e incluso se podr1an constituir reservas estrat6gicas.

2.- La creación del Monopolio de Petróleos

- El R.D. establecía las bases para seleccionar por concurso público una empresa gestora del Monopolio. Se fijaba una participación estatal liberada del 30%, una fórmula para su remuneración, un capital mínimo de 125 millones de ptas que habría de servir para indemnizar a las compañías privadas por las expropiaciones.
- El R.D. tenía un gran contenido nacionalista por un lado, y por otro un enorme intervencionismo (Delegado del Gobierno).
- Al concurso para la selección de la gestora se presentaron 6 ofertas, alguna de ellas con presencia de las multinacionales del sector. La oferta seleccionada fue la constituida por un consorcio bancario formada por los bancos Urquijo, Hispano, Banesto, Bilbao, Vizcaya etc creándose así la COMPAÑÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS (CAMPSA)

3. Los primeros años del Monopolio

- Problemas organizativos, personal, relaciones entre el Monopolio y CAMPSA
- Abastecimiento, contrato de importación de productos rusos vía PPP
- Valoración de los activos que heredaba de los anteriores operadores. Procesos judiciales
- Presiones de las empresas multinacionales para que fuera reconsiderada la medida.
- Imposibilidad de acceder a la compra de yacimientos en el extranjero.
- Poca viabilidad de crear refinerías nuevas, dada la pequeña demanda, su estructura, y las necesidades financieras.
- Puesta en marcha de un plan de construcción de buques-tanque.
- Aumento de los ingresos del Estado.

3. Los primeros años del Monopolio

Conclusión: Ningún impacto en aspecto industrial. Aumento de ingresos se podría haber conseguido sin Monopolio.

4. Fundación de Cepsa

Empresa creada en 1929 para la explotación de yacimientos adquiridos en Venezuela. Accionariado Banco Central e inversores catalanes.

En 1930 creó una nueva refinería en Tenerife (fuera del ámbito del Monopolio), la cual se convirtió en la principal suministradora del propio Monopolio.

5. La industria durante la Republica y la Guerra Civil

- Confirmación de la vigencia del Monopolio estatal
- Rechazo al desarrollo de la construcción de refinerías
- Dudas sobre la política de flota
- Desarrollo de las factorías, pasando de las 7 iniciales a 16 en 1933
- Durante la guerra civil existencia de dos CAMPSA's
- Problemática de los abastecimientos: Crudo soviético, Texaco, Cepsa

6. La posguerra

- Política autárquica. Búsqueda de sustitutos (pizarras bituminosas de Puertollano)
- Creación del Instituto Nacional de Industria (INI), 1941, y de la Empresa Nacional Calvo Sotelo (ENCASO), 1942, para el desarrollo de todas las actividades petroleras: exploración, pizarras bituminosas, refinería de Cartagena

7.- La modificación del Monopolio (1947)

- Incumplimiento por parte de CAMPSA de su contrato con el Estado (exploración, compra de yacimientos, refinería etc)
- Peso político del INI
- Nueva legislación permitió que por Decreto se establecieran excepciones al Monopolio para la actuación de empresas publicas o privadas, salvo en la actividad de distribución/comercialización.
- La importación de crudos por parte de las futuras refinerías sería realizada por el Monopolio, salvo que por Decreto se autorizaran excepciones. La importación de productos no permitía excepciones.

8.- La salida de la autarquía

- Acuerdo INI-CEPSA-CALTEX de 1948 para la creación de REPESA y la puesta en explotación de la refinería de Cartagena que ENCASO no pudo completar (1MTm/año).
- Importante aportación financiera de los vendedores de crudo (CALTEX, Shell) permitió financiar las ampliaciones sucesivas de la capacidad de Cartagena (3,5MTm/año)
- Inicio de las actividades de exploración por parte del Monopolio, CEPSA, y el INI en asociación con grupos extranjeros. La exploración del Sahara Occidental (1957-1960)

9.- BUTANO S.A.(1957)

- Importante desarrollo del consumo de GLP en el sector domestico, en sustitución de otros combustibles.
- Nueva reducción del ámbito del Monopolio al otorgarse a BUTANO S.A., 50% CAMPSA-50% REPESA, la concesión para la manipulación y comercialización del GLP en la Península

10.- Desarrollo de la industria de refino

- Política de liberalización de la economía (1959)
- Aumento de capacidad de Cartagena (9MTm/año)
- La refinería de La Coruña, 1961. PETROLIBER (Estado 52%, Marathon, privados)
- La refinería de Puertollano (1961), ENCASO. La industria petroquímica: Calatrava, Alcudia, Paular y Montoro
- Las refinerías de exportación (1964): Riogulf (Gulf y Explosivos Riotinto) en Huelva, Esso (con Banesto) en Castellón, y CEPSA en Algeciras

11.- La ordenación de la industria de refino. El Decreto de 1968

- Necesidad de regularizar normativa en materia de implantaciones, participación extranjera, compra de crudos, etc. Decreto de 1968 creó una fase de predominio de la iniciativa privada.
- El Decreto otorgaba al Gobierno la decisión sobre las implantaciones futuras, las cuales saldrían a concurso público, con participación extranjera limitada al 40%.
- Empresas de refino disfrutarían de un derecho básico de compra libre de crudos por un porcentaje máximo equivalente a la participación extranjera en su capital. Resto de sus compras canalizadas por el Estado ("Cuota de Comercio"), con la posibilidad de excepciones.

11.- La ordenación de la industria de refino. El Decreto de 1968

- Derecho básico de las refinerías de vender un volumen garantizado de productos al Monopolio
- Refinerías de exportación se incorporaban al régimen general
- Concurso para nueva refinería en Bilbao. PETRONOR (Gulf 40%, CAMPSA 30%, privados 30%)

12.- Vuelta a la iniciativa pública (1971)

- El INI impone su deseo de protagonismo en el sector energético, lo cual obliga a una "reinterpretación" del Decreto de 1968.
- El INI recibe el encargo de construir una nueva refinería, y un polo petroquímico, en Tarragona. Por concurso se seleccionará participe al 40%
- Concurso se resuelve a favor de Chevron/Texaco y Explosivos Riotinto (ERT), constituyendose ENTASA.
- Polo petroquímico atrae a la iniciativa pública anteriormente establecida en Puertollano (ENCASO y sus filiales), así como a otras empresas importantes (Dow).

13.- Reordenaciones accionariales en el sector refino

- Concentración de la iniciativa pública (1974). Fusión de ENCASO, REPESA y ENTASA, creación de ENPETROL controlada por el INI, con participaciones de Chevron/Texaco y ERT.
- Gulf se retira de Riogulf y de PETRONOR. En esta última sería sustituida por PEMEX..
- Marathon se retira de la refinería de La Coruña y Esso de Castellón.

14.- Relanzamiento de la exploración (1974-1981)

- Fuerte aumento de la actividad pública interior (INI, CAMPSA), e inicio de las operaciones internacionales (Hispanoil). Aportaciones de los Presupuestos del Estado.
- Descubrimientos en el Mediterráneo (Dorada, Casablanca), Golfo de Vizcaya (Gaviota), Golfo de Cádiz y Pirineo

15.- El Monopolio en el periodo 1947-1986

- Desarrollo de la infraestructura logística: factorías, oleoductos, terminales, flota, la distribución capilar
- La compra de productos a las refinerías: la "formula"
- La red de estaciones de servicio: los concesionarios, el régimen de distancias
- Otras actividades: exploración/producción, remolcadores etc.)

16.- La creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH), 1981

- Unificación de toda la iniciativa pública dentro del INH:
 - Exploración/producción: Eniepsa, Hispanoil, Campsa
 - Refino/petroquímica: Enpetrol, Petroliber, Petronor, filiales petroquímicas
 - Distribución/comercialización: Campsa
 - GLP y gas natural: Butano, Enagas
- En 1986 el grupo INH se estructuraría como REPSOL
- Salida de socios minoritarios extranjeros en refino y petroquímica

17.- La incorporación a la CEE (1986)

- Normativa comunitaria no permitía mantenimiento de monopolios
- Ley de 1984 de Reordenación como paso inicial: Venta a CAMPSA de los activos logísticos, venta de acciones de CAMPSA a empresas refinadoras, liquidación del sistema de concesiones de EE:SS:
- Decreto Ley de 1986 de Adaptación del Monopolio: periodo transitorio hasta 1991, libertad de importación de crudos, apertura por fases de la importación de productos, creación de redes comerciales alternativas, creación de un sistema de “precios máximos” de los productos.
- Escisión en 1991 de todos los activos comerciales de CAMPSA, cedidos a las empresas de refino. CAMPSA pasó a denominarse Corporación Logística de Hidrocarburos (CLH), con accionariado exclusivamente refinero.
- Ley del 22 de Diciembre de 1992 declaró extinguido el Monopolio de Petróleos

18.- La evolución de la industria desde 1992

- El Grupo REPSOL: Privatización completada en 1997. Compra de YPF en 1999 acentúa su internacionalización. Grupo integrado con presencia en exploración/producción, refino/petroquímica, marketing/distribución, GLP y cadena de gas natural.
- El Grupo CEPSA: Accionariado actual dominado por TOTAL e IPC. Presencia internacional limitada. Peso importante en el "downstream" español (adquisición a ERT de la refinería de Huelva). Importante participación en la industria petroquímica.
- El Grupo BP: Adquisición en 1991 de la refinería de Castellón. Presencia en el "downstream" español.

18.- La evolución de la industria desde 1992

- CLH: Propietaria de la red logística básica, dando servicio a todos los operadores comerciales. Accionariado variado al propiciarse la salida de los refinadores.
- Distribuidores/Comercializadores independientes: Cerca de 20 grupos nacionales y extranjeros operando en la distribución/comercialización. Algunas inversiones en logística alternativa.

19.- Valoración del sector petrolero español

- Actividad de exploración/producción (“upstream”) en España casi nula. Posibilidades remotas de nuevos descubrimientos.
- Reducida presencia de empresas españolas en el contexto mundial del “upstream”
- Amplia presencia de armadores españoles en la actividad del transporte marítimo de crudos y productos.
- En refinación/petroquímica la situación en España es buena, con capacidad de refinación suficiente, y con una favorable implantación geográfica de las instalaciones, propiciada por ambos factores por la historia de la industria. Necesidad de ajustar esquemas de refinación que permitan una mejor adaptación a la demanda nacional. 

19.- Valoración del sector petrolero español

- Cierta presencia de empresas españolas en el refinio/petroquímica en otros países (Latinoamérica)
- Actividades de distribución/comercialización en la Península bien implantadas, con redes logísticas racionales propiciadas por la historia monopolística, y competencia intensa a nivel mayorista y minorista. Particularidades en Baleares y Canarias.
- Reducida presencia comercial de empresas españolas en otros países (Portugal, Marruecos, Latinoamérica)

FINAL DE LA PRESENTACION

